

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 8 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.906

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RESES MOSTRENCAS.—Circular

La Alcaldía de Tauste da cuenta de que desde el día 8 del actual se hallan recogidas en dicha localidad, a disposición de quien acredite ser su dueño, doscientas veinte cabezas de ganado cabrío que aparecieron abandonadas, con señal en orejas de derecha e izquierda.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por el vigente Reglamento para la Administración y Régimen de las reses mostrencas de 24 de abril de 1905, advirtiendo que de no presentarse su dueño a recogerlas en el plazo señalado por el mismo se venderán en pública subasta, de conformidad con lo dispuesto en dicho Reglamento.

Zaragoza, 19 de julio de 1949.

El Gobernador civil.

Juan Junquera Fernández-Carvajal

SECCION TERCERA

Excm. Diputación Provincial
de Zaragoza

Se hace saber, para conocimiento del Ayuntamiento, Junta Pericial y contribuyentes interesados, que las relaciones de características de clasificación de las fincas rústicas del término municipal de Pina, en el cual se están realizando los trabajos de Castastro parcelario por esta Corporación, estarán expuestas al público en la Casa Consistorial del referido municipio durante un plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual podrán formular los contribuyentes, ante la Junta Pericial correspondiente, las reclamaciones que estimen procedentes sobre los conceptos que abarcan las mismas.

Zaragoza, 16 de julio de 1949.—El Presidente, Fernando Solano.

SECCION QUINTA

Núm. 2.847

Audiencia Territorial de Zaragoza

Habiendo cesado el Procurador de los Tribunales en esta capital D. Sixto Abad Martín por fallecimiento ocurrido en 5 de los corrientes, y solicitada la

devolución de la fianza constituida como garantía para responder de su gestión en el ejercicio de su profesión, se publica este cese a fin de que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, puedan hacerse, dentro del plazo de seis meses, a contar de la publicación del presente anuncio, las reclamaciones que se estimen pertinentes, en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia.

Zaragoza, 12 de julio de 1949.—El Secretario de gobierno, acctal, Donado Espui.

Núm. 2.911

Alcaldía de la S. H. e I. Ciudad
de Zaragoza

Habiendo solicitado D. José Tabuena Andrés la instalación y funcionamiento de dos motores en el Paseo de la Independencia, núm. 4, con destino a servicio de ascensor y montacargas, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de julio de 1949.—El Alcalde, José-M.^a García-Belenguer.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

RELACION de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de junio de 1949.

FECHA en que se realizó la transferencia	MATRICULA	MARCA	FORMA del vehículo	Servicio que realiza y que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO Y POBLACION
14 junio	Z-1.788	Citroen.	Caja	Particular.	Vicente Asensio Galindo.	Illueca	Atilano Arrós Gil	Dicenta, 8, Calatayud
23 id.	Z-2.698	B. S. A.	Moto	Id.	Prudencio Romero Cetina.	Zaragoza	Luis Ortells García.	Barrio de Santa Isabel, 143
30 id.	Z-3.027	Chenart	Furgoneta.	Id.	Ramón Lacasa Zabarras.	Id	Leoncio Usón Gonzalvo	Alfonso I, 33
20 id.	Z-3.839	B. S. A.	Moto	Id.	Manuel Pinilla Subías	Id	Morés (Zaragoza)	
9 id.	Z-4.157	Ford.	Comercial.	Mercancías	José Dombón Zarza.	Alhama de Aragón	José Royo Marín	Calatayud, id.
18 id.	Z-4.403	Chevrolet.	Furgoneta.	Particular.	Francisco Manero Marín.	Zaragoza	Movera, id.	
6 id.	Z-4.730	Id.	Id.	Id.	Emiliano Jiménez Burguete	Erla	Imperial, 15	
22 id.	Z-5.193	Austin	Cabriolet.	Id.	Mariano García Ricarte	Epila	José Herranz Arnáiz	Méndez Núñez, 4
6 id.	Z-5.903	Peugeot	C. interior	Id.	Mauricio Muriel Delgado.	Zaragoza	Susana Val Corgo	Dulong, 6
22 id.	Z-5.933	Ford.	Sedán.	Id.	José Dombón Zarza.	Alhama de Aragón	Secundino Gómez González	Urrea de Jalón (Zaragoza)
22 id.	Z-6.339	Opel-B.	Id.	S. Público.	Cefeirino Sancho Pérez.	Calatayud	Domingo Espilez Ortiz	Daroca (Zaragoza)
17 id.	Z-6.695	Chevrolet.	Caja	Particular.	Vicente Navarro Acero	Zaragoza	Trinidad Sebastián Gómez.	Bretón, 31
22 id.	Z-6.799	Austin	Furgoneta.	Id.	Francisco Hervias Segura	Id.	M. Marquina, 7	
2 id.	Z-6.834	M. Benz.	Caja	Id.	S. E. Acumulador Tudor.	Id.	Antonio Gálvez Espinosa	Hijar (Teruel)
23 id.	Z-6.991	Fiat.	C. interior	Id.	Manuel de Escoriaza.	Id.	M. Pilar Permyer Macías.	General Mola, 60
23 id.	Z-7.064	Ford.	Caja	Id.	Miguel Pueyo Haro	Id.	Florencio Gallindo Navarro	Padre Claret, 16
14 id.	Z-7.883	Renault	Sedán.	Id.	Castor Gallardo Gallardo.	Id.	Pablo Gorostiza Laplaza	Trovador, 16
20 id.	Z-8.074	Chevrolet	Caja	Id.	Ramón Larrosa Lorén.	Id.	Maximino M. de Baroja Pérez.	Marina Moreno, 27
7 id.	Z-8.229	Chevrolet	Id.	Id.	Francisco Lopez Calvo.	Id.	José Molina Bolea.	Barrio de Santa Isabel
11 id.	Z-8.444	R. E. O.	Id.	Id.	Jesús Latorre Ardid.	Alcubierre (Huesca)	Patrocino Cavin Borao	Grañén (Huesca)
18 id.	Z-8.477	Dodge	Id.	Id.	Elias Garcia Garcia.	Zaragoza	Santiago Navales Sanclemente	Armas, 41
18 id.	Z-8.727	Ford	Furgoneta.	Id.	Mariano Pérez Mallor	Id.	Domingo Manquillo Rovira.	Almaceillas (Lérida)
2 id.	A-5.359	Peugeot	Turismo.	Id.	Alfonso Martínez	Id.	Antonio Borderas Lacasa	Funes, 10
17 id.	B-39.749	Chrysler	Caja	Id.	Maria Concepción Monserrat	Samgarren	Bonifacio Herrero Gil.	Calvo Sotelo, 17
1 id.	B-45.952	Ford	Id.	Id.	Jaime Campo	Zaragoza	Antonio Méndiz Serrano.	García Arista, 32
17 id.	B-53.513	Studebaker	Id.	Id.	Amado Blasco Tello	Andorra (Teruel)	Mariano Aznar Abos	Lédera (Zaragoza)
17 id.	B-74.052	Pontiac	Id.	Id.	Francisco Abadal	Barcelona	Francisco Burrel Cera	Graus (Huesca)
22 id.	B-75.838	Cadillac	Turismo	Id.	Julio Garcia Argüelles	Zaragoza	Rogelio Tur Pellicer	Asalto, 24
14 id.	CB-2.609	Chevrolet	Jaula	Id.	Mariano Usón Blascas	Id.	Primo Indurain Ansó	Miguel Servet, 71
27 id.	Hu-1.527	Renault	Turismo	Id.	Teodoro Martín Clavería	Id.	Ramón Arbez Vizcaino	Baltasar Gracián, 9
6 id.	Hu-2.126	Ford	Id.	Id.	Luis Pardiña Martí.	Huesca	Angel Cortés Pasamón	Daroca (Zaragoza)
6 id.	Hu-2.405	3 H. C.	Id.	Id.	Zenón Jiménez Ridruejo	Burgo de Osma	José Guillermo Jiménez.	Burgo de Osma (Soria)
3 id.	Hu-2.644	Peugeot	Caja	Id.	Irene Moliner Caudopón	Zaragoza	Marcelo Castillo Lobaco.	Huesca, 25
21 id.	Lo-724	Bedford.	Turismo.	Id.	León Fernández Fuentesaz	Soria	Antonio Lavís Gracia	Avenida Valencia, 41
3 id.	Lo-911	Fiat.	Turismo.	Id.	Pedro Solé Raich	Lérida	Antonio Roy Lafuente	Aniñón (Zaragoza)
30 id.	Mu-5.423	Ford.	Id.	Id.	Antonio Lopez Varona	Baracaldo	Urbano Santiago Amillo	General Franco, 108
9 id.	M-13.628	Citroen.	Id.	Id.	Emiliano Sánchez Larraga.	Cartagena	Julián Santaturusa Cabretizo.	Ariza (Zaragoza)
14 id.	M-32.251	C. Paige	Camión.	Mercancía.	Abelardo Pamplona Ferrer.	Zaragoza	Angel Valdeza González.	Daroca, 51
16 id.	M-47.596	Chevrolet	Id.	Id.	Maria Lorente Jiménez	Zaragoza	Jesús Garcia Bailo	Duero, 7
30 id.	M-48.566	Plymouth	Id.	Particular.	Francisco Naya Muñio	Madrid	Fortunato Aguado Marqués	Cerbón (Soria)
						Zaragoza	Mariano Fay Naya	San Pablo, 6

Zaragoza, 30 de junio de 1949. — El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 2.869

Confederación Hidrográfica del Ebro

Concursos de destajos para ejecución de las siguientes obras:

- Obra: Obras complementarias del pantano de las Torcas. Presupuesto: 457.576'91 ptas. Fianza: 5.000 ptas. Gastos concurso: 1.500 ptas.
- Obra: Camino de servicio en el pantano de la Tranquera. Presupuesto: 125.574'22 ptas. Fianza: 3.000 ptas. Gastos concurso: 1.000 ptas.

Los proyectos y condiciones estarán de manifiesto en las oficinas centrales de esta Confederación (Paseo de Mola, 26-Zaragoza), y en las de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Madrid). La presentación de proposiciones para estos destajos se harán en dichas oficinas centrales y en las de la Dirección General de Obras Hidráulicas hasta las trece horas del día 30 de julio actual.

La apertura de pliegos de estos destajos se celebrará en las oficinas centrales el día 5 de agosto próximo, en acto público ante Notario que comenzará a las once de la mañana. Zaragoza, 13 de julio de 1949.—El Ingeniero-Jefe de Obras, F. Checa.

Modelo de proposición

Póliza de 4'75 pesetas

D....., vecino de....., provincia de....., según cédula personal número....., con domicilio en....., calle de....., número....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de....., con fecha..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de destajo de....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, con la baja del..... por 100.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a las que fijan las disposiciones vigentes. En....., a..... de..... de 194...

Núm. 2.892

DIRECCION.—Expropiaciones

Obra: Pantano de la Tranquera (Variante de la carretera de Ateca a la Tranquera y edificación de las casas de guardas y almacenes).

Término municipal: Carenas. (Expediente por el método de urgencia).

En el expediente de expropiación forzosa reseñado al principio se ha fijado la fecha del 28 del corriente mes y hora de las once para realizar las operaciones del pago de las fincas a que se refiere el procedimiento.

Dicho pago tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Carenas, ante el señor Alcalde-Presidente del mismo, con

sujeción a las normas y formalidades prevenidas por la Ley y Reglamento de Expropiación forzosa vigentes; y si por incomparecencia de alguno o algunos de los propietarios o cualquier otra causa no pudiera satisfacerse el importe de la respectiva tasación, se depositará éste en la Caja de Hacienda de la provincia, a disposición de esta Dirección, de acuerdo con los preceptos legales en vigor y a los efectos que en ellos se determinan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 61 del Reglamento de Expropiación forzosa.

Zaragoza, 15 de julio de 1949.—El Ingeniero-Director, M. Echeverría.

Listas de los interesados

- 1 Antonio Tirado Alcalá.
- 2 Angel Gimeno Melendo.
- 3 Alfredo Gracia Alonso.
- 4 Carmelo, Aurora y María Fernández Gil.
- 5 José Remacha Gayán.
- 6 Clementa Gracia Millán.
- 7 Francisco Ruiz Revuelto.
- 8 Federico Melendo Molina.
- 10 Hilario Romero Lufuente.
- 11 Francisco Alcalá Andrés.
- 12 Antonio Tirado Alcalá.
- 14 Federico Melendo Molina.
- 15 Federico Melendo Molina y Lorenzo Mendoza Alcalá.
- 16 Lorenzo Mendoza Alcalá.
- 17 Angel Gimeno Melendo.
- 18 José Pomareta Romero.
- 19 Miguel Nieto Mateo.
- 21 Vicente Ortego Molina.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1949, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Expedientes de transferencia de crédito
2.860.—Ácered

Presupuesto municipal ordinario
2.858.—Malanquilla

Reparto de guardería rural
2.859.—Alpartir

Reparto de labor y siembra
2.867.—Campillo de Aragón

Repartos especiales por alcantarillado
2.857.—Ariza

Núm. 2.896

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Acordado por este Ayuntamiento contratar mediante subasta las obras de reforma del piso segundo de la Casa Consistorial con el fin de habilitarla para vivienda de una familia, queda expuesto al público el respectivo expediente en la Secretaría municipal, a fin

de que, durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, durante las horas hábiles de oficina, puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes en la inteligencia de que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios a cargo de las entidades municipales, de 2 de julio de 1924.

La Puebla de Alfindén, a 15 de julio de 1949.—El Alcalde, Mariano Moliné.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 2.862

MOREY FEMENIES (Antonio), de 28 años, soltero, agente comercial, hijo de Sebastián y Petra, natural de Santa Margarita, en ignorado paradero, procesado por la causa núm. 304 de 1947, sobre estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales del Estado* y de esta provincia para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma.

Núm. 2.872

TORRES CASAHORRAN (Francisco), de 29 años, casado, soldador, hijo de Francisco y de Luisa, natural de Zaragoza, en ignorado paradero, procesado por la causa número 298 de 1949, sobre abandono de familia, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales del Estado* y de dicha provincia para notificarle el auto de su procesamiento y prisión, habiendo ingresado en la misma.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.881

RODRÍGUEZ REBATO (Angel), de 27 años, casado, electricista, hijo de Fortunato y de Florentina, natural de Malagón (Ciudad Real) y cuyo actual

paradero se ignora, procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 557-1948, sobre abandono de familia, comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, con objeto de ser ingresado en prisión y practicar otras diligencias bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ocasionarle el perjuicio consiguiente.

Zaragoza, a quince de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de instrucción, accidental, (ilegible).

Núm. 2.882

JUZGADO NUM. 1

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias y órdenes para la busca y captura del procesado Emeterio Oliveros Train, de 30 años, casado, peón, hijo de Aniceto y Susana, natural de Cadrete y vecino de Zaragoza, en méritos del sumario que se instruye en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 144-1947, sobre abandono deberes familiares, por haber sido habido dicho individuo.

Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de instrucción, Carlos M.^a García.

Núm. 2.890

JUZGADO NUM. 2

D. Luis Bermúdez Acero, Magistrado, Juez de instrucción del juzgado número 2 de Zaragoza y su partido;

Por el presente se cita y llama al procesado Juan-Manuel Martínez Rivas, de 17 años de edad, soltero, ebanista, hijo de Juan y Paulina, natural de Baracaldo (Vizcaya), sin domicilio fijo, cuyo paradero actual se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión decretada por auto del día de hoy en causa 99 del corriente año, por robo, notificarlo en procesamiento, recibirle declaración indagatoria y demás diligencias a ello inherentes, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde con todas sus consecuencias.

Dado en Zaragoza a 16 de julio de 1949.—Luis Bermúdez Acero, El Secretario, Juan Sanz.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.905

Comunidad de Regantes de la acequia de Noguera

FABARA

La Comunidad de Regantes de la acequia de Noguera de esta villa convoca a todos sus partícipes para el día 24 del actual, a las once de la mañana, en el salón de actos del 'Círculo Agrícola de San Isidro, para tratar de dar principio a los trabajos de construcción del nuevo azud.

De no resultar mayoría, media hora después se celebrará en segunda con-

vocatoria para tomar acuerdos tan solo con los que asistan.

Se suplica la asistencia de todos los interesados.

Fabara, 16 de julio de 1949.—El Presidente, (ilegible).

Núm. 2.909

Parque de Intendencia de Zaragoza

Necesitando adquirir este Establecimiento paja, pienso y leña de cocina y horno para las necesidades de este Parque y sus depósitos durante un año, se hace presente que se admiten proposiciones hasta el día 26 del actual, situando la mercancía en los almacenes de los mismos, pudiendo efectuar el transporte por remesa militar urgente.

Si por cualquier causa quedara desierta la adjudicación de cualquiera de los artículos que se indican, se celebrará una segunda reunión el día 30 del actual, en las mismas condiciones y con iguales requisitos que la primera.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales por los que se ha de regir el concurso objeto de este anuncio se encuentran a disposición de los oferentes en la Jefatura del Detall de este Parque, debiendo hacer constar en las ofertas la conformidad con los mismos.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 15 de julio de 1949.—El Director: P. A., Julio Alda Peña.

Núm. 2.908

Parque de Intendencia de Zaragoza

Necesitando adquirir este Establecimiento carbón lignito y levadura artificial para sus necesidades y las de sus depósitos, como asimismo paja pienso para el Parque de Intendencia de Barcelona y sus depósitos y para el Parque de Intendencia de Cartagena, se hace presente que se admiten proposiciones hasta el día 23 del corriente, situando la mercancía en los almacenes de los mismos, pudiendo efectuar el transporte por remesa militar urgente.

Si por cualquier causa quedase desierta la adjudicación de cualquiera de los artículos que se indican, se celebrará una segunda reunión el día 29 del actual, en las mismas condiciones y con iguales requisitos que para la primera.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales por los que se ha de regir el concurso objeto de este anuncio se encuentran a disposición de los oferentes en la Jefatura del Detall de este Parque, debiendo hacer en las ofertas la conformidad con los mismos.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 15 de julio de 1949.—El Director: P. A., Julio Alda Peña.